

ACTA APERTURA CONCURSO ENAJENACIÓN Y ADJUDICACIÓN EN COMPRAVENTA DE SOLAR URBANO

Siendo las 13:00 horas del día 18 de febrero de 2026, se constituye la Mesa de Contratación del concurso de referencia junto con las personas que, en representación de las diferentes licitadoras han comparecido a este acto, y que figuran relacionadas en Listado de asistentes adjunto a este acta, se procede a la apertura de las ofertas presentadas por todos ellos, con el siguiente resultado que a continuación se detalla.

Se procederá a la apertura de los respectivos sobre conforme al orden de presentación de las ofertas, que es el siguiente:

01-	RE 2026/419	10/02/2026	FOMENTO Y GESTIÓN S.A.
02-	RE 2026/430	11/02/2026	ORACASA NUEVA S. Coop.
03-	RE 2026/421	12/02/2026	MORADA DORADA S.L.
04-	RE 2026/422	12/02/2026	VILLA DE LAS ACACIAS S. Coop.
05-	RE 2026/423	13/02/2026	DORNA OBRAS Y PROYECTOS S.L.

En primer lugar se procede a la apertura de los sobres 1 de los cinco licitadores, y se procede en ese mismo acto a comprobar la documentación presentada y calificar la misma, con el resultado de ser conformes las cinco ofertas, y, por consiguiente, no ser necesaria subsanación alguna, pasando a ser todas ellas admitidas.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2, con el siguiente resultado:

CUADRO RESUMEN OFERTAS

		PRECIO ENAJENACION	% PAGO ANTICIPADO (Arras)
PRES. BASE DE LICITACIÓN		1.383.750,97 €	20%

Reg. Entrada	Licitador	PRECIO (sin IVA)	%
RE 2026/419	FOMENTO Y GESTIÓN S.A.	1.402.308,00 €	100%
RE 2026/430	ORA CASA NUEVA S. Coop.	2.100.050,00 €	100%
RE 2026/421	MORADA DORADA S.L.	1.385.831,00 €	20%
RE 2026/422	VILLA DE LAS ACACIAS S. Coop.	1.600.061,00 €	20%
RE 2026/423	DORNA OBRAS Y PROYECTOS S.L.	1.510.000,00 €	20,50%

Finalizado lo anterior, por el Comité Asesor se da traslado de las mismas al departamento técnico para la valoración de acuerdo con los criterios de valoración establecidos. El presente informe procederá a verificar los términos y condiciones económicas propuestas en comparación con el precio base y forma de pago previstos en la licitación, aplicando la puntuación según los criterios objetivos. Para, posteriormente someter la adjudicación al Órgano de Adjudicación.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 13:52 horas del día de la fecha.

A los efectos oportunos se firma el presente a veinte de febrero de dos mil veintiséis.